

“Restauración del régimen público y solidario de La salud y seguridad social”

Conclusiones y Propuestas
seminario

Construcción de un movimiento porque se cumpla la responsabilidad del estado del cuidado de la salud y la vida de los mexicanos, por un cambio en la política económica y los criterios del gasto público para preservar y ampliar los derechos sociales, como es la salud, la educación, la vivienda y la educación. Junio campaña por la democratización de los sindicatos y las instituciones publicas

Crear un observatorio por la salud y la vida, como un espacio de los derechohabientes y usuarios de los servicios de salud y seguridad social para abordar la problemática de los servicios médicos y las políticas de salud, y situación del sistema de salud y la responsabilidad gubernamental y la profesionalización y mejoramiento de las condiciones laborales y técnicas de los trabajadores para el cuidado de la salud. Se abordara la problemática de la salud en la comunidad, en los centros de trabajo, así como de sectores más afectados por las políticas gubernamentales.

Las propuestas las presentaremos y revisaremos con organizaciones sociales, civiles y sindicales para presentarlas a candidatos comprometidos con la revaloración del trabajo y la protección social. La salud y la seguridad social y la democracia social y sindical

- A. Respeto a la voluntad popular y Democratización del país. No más corrupción e impunidad.
- B. Paz y Soberanía Nacional, No a la Militarización y Respeto a los Derechos Humanos. Liberación de presos políticos y presentación de desaparecidos. Reinstalación de despedidos
- C. Reconstrucción de la Economía Nacional. Recuperación de la producción industrial y agrícola, Fortalecer la Gestión Pública que estimule al mercado interno y redistribuya la riqueza en la sociedad.
- D. Empleo digno y Salario constitucional, respeto a derechos laborales y Seguridad Social para todos.

1. Por un SUSySS. que recupere los principios que dieron origen a la seguridad social en México, sistema público, integral, solidario, redistributivo, universal. y que está plasmado en el artículo 123 de la constitución. incumplido por los empresarios voraces con la complicidad del gobierno federal.

Cancelar la privatización encubierta con la subrogación y concesionamiento de servicios y derechos, y prestaciones y la transferencia de los fondos públicos al negocio de la banca privada y las empresas de salud.

Un SUSySS que recupere el papel redistributivo de la riqueza nacional hoy concentrada en unas cuantas familias, y que asegure la revaloración del trabajo y la eliminación de las condiciones de explotación y miseria, desigualdad que provoca mayor vulnerabilidad ante las enfermedades, accidentes y riesgos en el trabajo.

2. Fortalecimiento del IMSS- ISSSTE-SSA, que recupere la función social del estado y cancele la mercantilización de los derechos sociales de los mexicanos, particularmente, los derechos que se garantizan con la seguridad social, como son la salud, las jubilaciones, la vivienda y prestaciones sociales y culturales. para lo cual se requiere elevar la capacidad de las instituciones para eliminar el rezago en el atoramiento de prestaciones a que tienen derecho los mexicanos particularmente cubrir la plantilla de personal necesario (faltan más de 50 mil plazas en la seguridad social y el seguro popular tiene a 90 mil trabajadores precarios contratados por debajo de las condiciones laborales pactadas con la SSA)

Eliminar la doble tasa de interés y la especulación en la vivienda de los trabajadores (INFONAVIT-FOVISSSTE) y Créditos personales que significan la indexación con el salario mínimos más una tasa de 6-9% de interés.

3. **Universalidad de la seguridad**

social. Hoy la baja cobertura de las instituciones de seguridad social así como la fragmentación salarial y la pérdida del poder adquisitivo de los salarios golpea severamente a la seguridad social y profundiza la desigualdad social.

Incumpliendo la obligación patronal y de afiliar a sus trabajadores del campo y la ciudad ya sean permanentes o temporales con la complicidad del estado. Hoy existen 15 millones de asalariados carentes de prestaciones, de contrato de trabajo y de seguridad social, así como 18 millones de trabajadores informales sin ninguna protección social. En síntesis es necesaria la recomposición del mercado laboral eliminando el trabajo precario e informal y obligando al estado a garantizar la protección social del trabajo de manera plena e integral.

4. **Modelo de salud y protección social para la Vida.**

La reconstrucción de la seguridad social en México, debe abordar replantear el modelo del cuidado de la salud de los mexicanos, particularmente poniendo énfasis en la promoción de la salud con acciones preventivas y una estricta regulación y vigilancia sanitaria que evite las enfermedades y permita la detección temprana y oportuna procesos patológicos.

Las medidas iniciales deberán considerar el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los mexicanos que es el primer factor del deterioro de la salud individual y colectiva, los programas de alimentación, vivienda, educación y cultura son fundamentales.

La revisión de los planes de estudio de los profesionales de la salud para diseñar el tipo de médico y profesional requiere México y no se transformen en agentes de ventas de la industria químico-farmacéutica y se subordine el criterio médico a la tecnología importada.

5. **Transparencia y ética en las instituciones.**

La corrupción es la

enfermedad neoliberal que degrada las instituciones y a los trabajadores, situación producto de la designación de funcionarios públicos en el sector salud con criterios mercantiles y políticos soslayando las razones técnicas, profesionales y éticas.

Hoy la inmensa mayoría de los directivos incumplen los estándares de cobertura de personal, reglas de operación que permiten el acceso oportuno e integral en la atención médica y los beneficios de la seguridad social.

Los negocios de la subrogación y concesionamiento de servicios constituye una fuente del desfaldo de las instituciones, de igual manera la degradación del trabajo de los empleados del sector por los directivos son factores del deterioro de los servicios de salud y seguridad social.

6. **Justicia social redistributiva y**

financiamiento. Se requiere que el estado asigne a la salud cuando menos el 6% del PIB. Para lo cual se necesitan las siguientes medidas. Eliminar los paraísos fiscales que benefician solo a los grandes capitalistas que no pagan ni la decima parte de los impuestos que a los trabajadores que como causantes cautivos se les obliga a destinar más del 50% de su salario al Impuesto sobre la Renta ISR, al Consumo IVA y a la seguridad social.

La cancelación del regreso de las aportaciones patronales a la seguridad social mediante deducciones del ISR, al igual que el pago de honorarios y gratificaciones a directivos, así como la deducción de seguros médicos y sociales privados. Con estos recursos se contaría con fondos públicos para asegurar el oportuno acceso a la seguridad social de todos los trabajadores mexicanos

Además de la recomposición del mercado laboral que permitiría triplicar el número de asegurados y elevando los salarios de cotización hasta recuperar su valor más alto en las últimas décadas garantizaría elevar a más de 600% los ingresos para la seguridad social.

Redefinir el gasto público particularmente la reducción y cancelación del pago del servicio de la deuda pública y los gastos onerosos electorales, y en organismos que inútiles para la sociedad (CNDH, IFAI...) y el gasto militar.

7. Soberanía sanitaria. Producción de insumos, investigación y desarrollo tecnológico. Recuperar la capacidad de producir medicamentos, productos biológicos y vacunas elaborando cuando menos e 60% de los medicamentos que utiliza el sector salud reabriendo las farmacias del sector público.

Dotar a los institutos nacionales de mayor capacidad para el desarrollo tecnológico y científico para la producción de los insumos y la tecnología que nuestro país requiere con la colaboración de los países de América latina.

8. Recuperación de los fondos de la seguridad social. Banco de la seguridad social. Fondo de pensiones, vivienda, SAR

El fracaso de las reformas al IMSS y al ISSSTE debido a que lejos de mejorar las instituciones las están desmantelando.

Efectivamente, la privatización del manejo de los fondos de pensiones son una grave carga para el estado que tiene que pagar a la banca rendimientos como bonos de deuda de 2.2 billones (millones de millones) de pesos al mismo tiempo que los trabajadores tienen que pagar una comisión por que le manejen sus fondos de pensiones con resultados desastrosos, en 17 años las pérdidas y las comisiones cobradas por las AFORES rebasan los 400 mil millones de pesos, hay que agregar el pago gubernamental a la banca por intereses.

POR LO QUE SE DEBE RECUPERAR LOS FONDOS DE PENSIONES DE LA BANCA USURERA Y SACARLOS DE LA ESPECULACION. Formar el banco de la seguridad social donde se integren los fondos de vivienda y del SAR.

9. Contraloría Social. El Cáncer de la corrupción debe ser combatida desde cada centro de trabajo, que permita fiscalizar y transparentar el uso de los recursos financieros, materiales y humanos; debe abrir espacio para que trabajadores y derechohabientes participen en el diseño y evaluación de los programas de salud, vivienda, pensiones y prestaciones sociales. donde participen los derechohabientes, los trabajadores de la salud y funcionarios. Los trabajadores jubilados deben tener un espacio asegurado. Construir un observatorio de académicos y especialistas en la seguridad social para monitorear el funcionamiento de las instituciones.

10. Democratización de las instituciones. Para avanzar en la construcción de un sistema único de salud y Seguridad social es indispensable promover la democratización de las instituciones al mismo tiempo que erradicar la corrupción, la ineptitud y la NEGLIGENCIA INSTITUCIONAL. lo que significa la participación de los derechohabientes y los trabajadores de la salud en las definiciones y evaluación de los programas y desempeño de los directivos. Con la Alianza de derechohabientes y trabajadores de la salud, trabajadores formales, precarios, informales, jubilados y pensionados lograremos construir la Fuerza social para la restauración de la seguridad social pública.

11. Respeto a los derechos laborales y profesionales de los trabajadores de la salud. No a la criminalización de la practica medica y de salud. certificacion

12. Libertad e independencia sindical. No a la represión y autoritarismo de directivos y al gansterismo sindical.

ALIANZA DE TRABAJADORES DE LA SALUD Y EMPLEADOS PUBLICOS

coali@unam.mx

sempo@unam.mx,

www.forolaboral.com.mx

OBSERVATORIO DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

El pasado jueves 3 de mayo se presentó la propuesta de creación del observatorio de salud y seguridad social que de seguimiento a las políticas de salud y los servicios médicos, así como los programas y proyectos de mejoramiento de las jubilaciones y pensiones. Se plantea que este observatorio sea un espacio del movimiento social donde los trabajadores mexicanos con y sin seguridad social, los trabajadores asalariados, los trabajadores del campo y la ciudad, los jóvenes, los ancianos, las mujeres puedan tener un espacio de información, análisis, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en materia de salud y seguridad social, este espacio estaría vinculado con colegios de profesionales de la salud, con instituciones de educación superior, organismos no gubernamentales y con organizaciones sociales como sindicatos y organizaciones populares.

El observatorio tiene como objetivo la creación de medios de información, evaluación y análisis de los programas de salud, los problemas en el acceso a los servicios de salud, así como la creación y sistematización de propuestas surgidas del movimiento social para el mejoramiento de los servicios de salud. Otro objetivo central es la revisión y evaluación del modelo de cuentas individuales y manejo privado de la seguridad social, así como examinar las propuestas nacionales e internacionales alternas al modelo neoliberal, contribuir a la reflexión sobre la administración de las jubilaciones y las pensiones, su nacionalización y se utilización productiva.

Este espacio sería un complemento y refuerzo de la iniciativa de creación de una contraloría social en cada unidad de salud, clínica y hospital en donde se puedan abordar los problemas en la atención, la carencia de medicamentos y la falta de recursos humanos para dar la atención oportuna e integral que resuelva efectivamente los problemas de salud.

Se plantea hacer una evaluación de las políticas del gobierno actual en materia de servicios de salud, en particular el tema de la ampliación de la infraestructura se habla de un incremento en la infraestructura, debido al incremento de la inversión público-privada que no representa una ampliación real de la cobertura. Se debe evaluar también la creación de más de 32 mil plazas y la basificación de más de 62 mil trabajadores del sector salud, además del déficit de más de 20 000 plazas de trabajo en el seguro social. y la entrega de infraestructura publica al sector empresarial con a través del esquema de la inversión público-privada.

El observatorio analizara, el desempeño del gobierno que concluye y las propuestas de los candidatos a la presidencia en relación con el sistema de salud, seguridad social, las políticas sociales y el empleo. La democratización de las instituciones y las agrupaciones profesionales y gremiales.

Estos análisis se presentarán en distintos eventos que se estarán desarrollando con las temáticas de salud, seguridad social, empleo, jubilaciones y política social, donde también se estará hablando de las propuestas de los trabajadores y derechohabientes en esta materia.

Además, se desarrollaran talleres periódicos para abordar y explicar el sistema de salud en México y de seguridad social además se elaborará un reporte mensual donde se hablará sobre la situación de la salud de los mexicanos, la profesionalización del empleo y la producción publica de los insumos del sistema de salud y seguridad social y se elaborará un boletín trimestral sobre el seguimiento de las políticas de salud, seguridad social. Financiamiento y el empleo.

Este observatorio además de analizar las propuestas de los partidos políticos y sistematizar las propuestas que surgen del movimiento social, contribuirá a presentar las propuestas a los candidatos sobre trabajo, salud y seguridad social, además de candidatos locales en la ciudad de México y diferentes estados de la república, además se realizarán actos en distintas zonas de concentración como son instituciones educativas o universitarias, hospitales, clínicas y plazas públicas para que se difunda el proyecto para la restauración del régimen público y solidario de la seguridad social y se conozca la creación y trabajo de este observatorio además de la agenda que se va construyendo con los trabajadores mexicanos por el derecho a la salud y a la vida, un trabajo digno y a la democracia en sus organizaciones sindicales y profesionales.